

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	25 DE JUNIO DE 2021.
FECHA DE INFORME:	30 DE JUNIO DE 2021.
PROYECTO:	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CREMACIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	GRUPO LAKONIA, S.A.
CONSULTORES:	RICARDO CASTILLO IAR-117-2000 CINTHYA HERNÁNDEZ IRC-025-2021
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en instalar un equipo de cremación en una edificación ya existente, correspondiente al Edificio GUDICO, Local N° 2, ubicado en la Finca con **Folio Real No. 29057 (F)**, propiedad de **SIDELAG BUSINESS CORP.**, en la Vía Roberto Ramírez De Diego, Corregimiento de La Arena, distrito de Chitré y provincia de Herrera. La Sociedad **SIDELAG BUSINESS CORP.**, mediante su Representante Legal Emanuel De La Guardia Morgan, autoriza a la empresa **Grupo LAKONIA, S.A.**, para que realice sobre la referida Finca, el proyecto denominado **“INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CREMACIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE”**.

La edificación existente donde se instalará el equipo de cremación cuenta con paredes de bloques de 4 pulgadas, columnas y estructura de viga H, piso de concreto con acabados en baldosas, techo metálico de zinc galvanizado de 2 aguas con 8 bajantes pluviales, ventanas de vidrio templado, fachada con quiebra vista y todas las conexiones eléctricas y tuberías de aguas necesarias. Además, incluye tres cajones pluviales, así como sistema contra incendio, tinaquera, tanque séptico y cerca perimetral de bloque de 6” en los laterales y el posterior y rodadura de concreto. El edificio cuenta con una altura total externa de 5.80 metros y una medida interna de piso a cielo de 4 metros.

El área del terreno del proyecto es de aproximadamente 1,789.56 m². El área total de construcción del proyecto es aproximadamente de 354.13 metros cuadrados.

El proyecto se ubica en un área con uso de suelo vigente C2 (Comercial Urbano). Se presenta en el Anexo 2 del Estudio de Impacto Ambiental, la Certificación de Uso del Suelo No. 26-2021, emitida por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

Las coordenadas UTM, Datum WGS84, de la ubicación del proyecto son las siguientes:

EST.	ESTE	NORTE
1	559555	880662
2	559473	880660
3	559465	880583
4	559433	880588
5	559439	880626
6	559450	880625

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

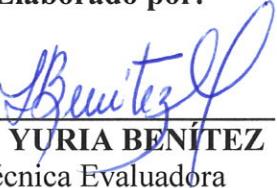
VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CREMACIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CREMACIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE**, promovido por la Sociedad **GRUPO LAKONIA, S.A.**

Elaborado por:



ING. YURIA BENÍTEZ
Técnica Evaluadora

Revisado por:



LIC. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Refrendado por:



LIC. ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera


MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

